

800014 - Deportes individuales y de adversario II

Curso académico 2016-17

Facultad: Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya - Lleida

Titulació: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Materia: Fundamentos de los deportes

Departamento: Deportes y Rendimiento

Idiomas: Catalan, Castellano

Extensión: 1er Semestre **Curso:** 2do

Tipología: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.00

Professorado

Conxita Duran Delgado. (cduran@inefc.udl.cat)

Ma. Jose Montilla Reina. (mjmontilla@inefc.es)

Queralt Prat Ambròs. (querian@hotmail.com)

Asignatura en el conjunto del plan de estudios

El objetivo de la materia troncal "Fundamentos de los deportes", pretende la introducción del alumnado en las diferentes modalidades deportivas que la componen.

La orientación de la asignatura "Deportes individuales y de adversario II" es tener una primera aproximación a los aspectos más básicos de la iniciación a los deportes individuales en general y de la gimnasia rítmica, la gimnasia artística y el judo, específicamente. Junto con el resto de asignaturas contribuirá a ofrecer un marco de conocimiento teórico, pero sobre todo práctico cuando a aspectos esenciales de la historia, las normas, la estructura y las acciones básicas de los deportes. En este marco de referencia, el alumno podrá establecer las oportunas relaciones entre contenidos de diversas asignaturas lo que facilitará su análisis y comprensión.

Asimismo, esta asignatura tendrá continuidad en tercer curso con la asignatura "Ampliación de deportes individuales". Constituye pues un primer nivel básico en el proceso de estudio de estos deportes que tendrá continuidad a lo largo de todo el plan de estudios si el alumno así lo desea. La contribución que esta asignatura tiene en el proceso formativo del alumno es básicamente proporcionar unas experiencias prácticas que doten al alumno de capacidades y conocimientos necesarios para alcanzar las competencias establecidas.

Recomendaciones

Dado que es muy importante la relación entre los contenidos teóricos y los prácticos, así como la vivencia de las situaciones motrices de la asignatura es obligatorio asistir al 80% de las sesiones presenciales.

También se recomienda tener preparados los contenidos antes de las diferentes sesiones. Para poder superar con éxito la asignatura, deben implicarse desde el principio en las actividades que se irán proponiendo. El trabajo continuado en esta asignatura es imprescindible para aprobarla.

Competencias específicas

- 1- Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales de la actividad física y del deporte
 - b) Analizar los rasgos estructurales y funcionales de las manifestaciones básicas de la motricidad

2- Adquirir habilidades motrices y demostrar la ejecución de la práctica de la actividad física y del deporte

b) Demostrar y evaluar la ejecución práctica deportiva

Competencias generales

2.- Desarrollar habilidades de adaptación a nuevas situaciones, resolución de problemas y trabajo autónomo.

b) Elaboración, defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

5.- Actuar con ética y valores profesionales.

b) Practicar ejercicio físico de forma consciente y cotidiana.

Objetivos

Reconocer y analizar el gesto técnico aislado o dentro de una situación compleja

Competencias del objetivo:

1.b) *Analizar los rasgos estructurales y funcionales de las manifestaciones básicas de la motricidad (específicas)*

Identificar las diferentes modalidades / aplicaciones que permite la disciplina deportiva.

Competencias del objetivo:

1.b) *Analizar los rasgos estructurales y funcionales de las manifestaciones básicas de la motricidad (específicas)*

Diferenciar los contenidos en función de las diferentes necesidades de los ámbitos de aplicación de la disciplina deportiva.

Competencias del objetivo:

1.b) *Analizar los rasgos estructurales y funcionales de las manifestaciones básicas de la motricidad (específicas)*

Demostrar un nivel de dominio sobre los diferentes gestos técnicos que configuran la base de cada una de las modalidades deportivas.

Competencias del objetivo:

2.b) *Demostrar y evaluar la ejecución práctica deportiva (específicas)*

Elaborar y gestionar un plan de trabajo propio para la mejora de la condición física / técnica relacionado con el gesto técnico.

Competencias del objetivo:

2.b) *Demostrar y evaluar la ejecución práctica deportiva (específicas)*

Proponer las modificaciones pertinentes sobre el plan de trabajo para optimizarlo.

Competencias del objetivo:

2.b) *Elaboración, defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio (generales)*

Valorar la adecuación del plan de trabajo en función de los datos extraídos de la observación.

Competencias del objetivo:

2.b) *Elaboración, defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio (generales)*

Ejecutar rigurosamente el plan de trabajo propuesto.

Competencias del objetivo:

5.b) Practicar ejercicio físico de forma consciente y cotidiana (generales)

Interpretar los datos de la observación de la ejecución propia y de la de los compañeros.

Competencias del objetivo:

2.b) Demostrar y evaluar la ejecución práctica deportiva (específicas)

Utilizar las rúbricas de evaluación de la ejecución propia y de la de los compañeros.

Competencias del objetivo:

2.b) Demostrar y evaluar la ejecución práctica deportiva (específicas)

Contenidos

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: ACTIVIDADES Y DEPORTES RÍTMICOS

Tema 1: Contextualització

- 1.1) Origen y evolución de las actividades y deportes rítmicos
- 1.2) Ámbitos de actuación. Objetivos y diferencias. La situación actual.

Tema 2: Elementos constitutivos de las actividades y deportes rítmicos

- 2.1) El medio sonoro. La relación música-movimiento.
- 2.2) Los aparatos manipulables en las actividades y deportes rítmicos. La soga.
- 2.3) Creación de una coreografía gimnástico-rítmica
- 2.4) La evaluación de una coreografía con normas.
- 2.5) Los medios al alcance, para el aprendizaje y la evaluación de las actividades y deportes rítmicos : Qué y dónde buscar ?

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: JUDO

Tema 3: Historia de las actividades de lucha

- 3.1) Origen y evolución de las actividades de lucha
- 3.2) Conceptos básicos del judo

Tema 4: Nociones básicas en el judo

- 4.1) La noción de contacto
- 4.2) La noción de oposición (duelo)
- 4.3) La noción de controlar
- 4.4) La noción de equilibrio
- 4.5) La noción de interacción

Tema 5: Elementos técnicos y reglamentarios del judo

- 5.1) Técnica de caída adelante, lateral, espalda y volteo
- 5.2) Inmovilizaciones y salidas. Descripción y ejecución de los elementos técnicos. Observación y evaluación de la ejecución
- 5.3) Técnicas de proyección Descripción y ejecución de los elementos técnicos. Observación y evaluación de la ejecución

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: GIMNASIA ARTÍSTICA

Tema 6: Contextualización de la gimnasia artística

- 6.1) Origen y evolución de la gimnasia artística
- 6.2) Ámbitos de actuación. Objetivos y diferencias
- 6.3) Conceptos técnicos y de reglamento

Tema 7: El calentamiento y sus aplicaciones

- 7.1) Estructura del calentamiento

7.2) Aplicación metodológica y el entrenamiento

Tema 8: Los elementos técnicos

8.1) Elementos acrobáticos básicos y elementos de enlace

8.2) Descripción y ejecución de los elementos técnicos

8.3) Observación y evaluación de la ejecución

Tema 9: El acrosport

9.1) Consideracions metodològiques en la construcció de les figures

9.2) Figuras, pirámides y equilibrios

Tema 10: La construcción de un ejercicio gimnástico

10.1) Consideraciones técnicas y metodológicas para la construcción del ejercicio gimnástico

10.2) Criterios para la evaluación del ejercicio gimnástico

Actividades formativas

Tutorías evaluadoras - 5.00%

Competencias:

2.b) *Elaboración, defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio (generales)*

Tutorías orientadoras - 10.00%

Competencias:

2.b) *Demostrar y evaluar la ejecución práctica deportiva (específicas)*

1.b) *Analizar los rasgos estructurales y funcionales de las manifestaciones básicas de la motricidad (específicas)*

2.b) *Elaboración, defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio (generales)*

Clases magistrales (teóricas y prácticas) - 60.00%

Competencias:

2.b) *Demostrar y evaluar la ejecución práctica deportiva (específicas)*

1.b) *Analizar los rasgos estructurales y funcionales de las manifestaciones básicas de la motricidad (específicas)*

Diseño de propuestas prácticas - 5.00%

Competencias:

5.b) *Practicar ejercicio físico de forma consciente y cotidiana (generales)*

Elaboración, ampliación y redacción de apuntes - 5.00%

Competencias:

1.b) *Analizar los rasgos estructurales y funcionales de las manifestaciones básicas de la motricidad (específicas)*

Estudio individual, pruebas y exámenes - 5.00%

Competencias:

2.b) *Demostrar y evaluar la ejecución práctica deportiva (específicas)*

1.b) *Analizar los rasgos estructurales y funcionales de las manifestaciones básicas de la motricidad (específicas)*

5.b) *Practicar ejercicio físico de forma consciente y cotidiana (generales)*

2.b) *Elaboración, defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio*

(generales)

Ejercicios prácticos individuales o en grupo - 10.00%

Competencias:

5.b) *Practicar ejercicio físico de forma consciente y cotidiana (generales)*

2.b) *Demostrar y evaluar la ejecución práctica deportiva (específicas)*

Actividades de evaluación

Examen práctico - 60.00%

UNIDAD DIDÁCTICA GIMNASIA ARTÍSTICA / RÍTMICA

Actividades formativas y de evaluación:

La parte correspondiente al bloque de Actividades y deporte gimnásticos y rítmicos es presencial. Para llevar a cabo esta parte de la asignatura, los alumnos / as pueden organizarse en grupos de cuatro, cinco o seis alumnos. Los grupos deben ser preferiblemente mixtos. Se plantea la asignatura desde el trabajo basado en proyectos donde la autogestión y el trabajo cooperativo son condiciones indispensables para alcanzar los objetivos.

Los alumnos deben conseguir autogestionar las sesiones para llegar a tener unos conocimientos prácticos y teóricos que les sean útiles para aprender a ejecutar elementos básicos de ambas modalidades y realizar una coreografía con elementos gimnásticos y rítmicos. Es por ello que durante las sesiones debe adquirir el compromiso de asumir diferentes roles (coreógrafo / a, gimnasta y juez o evaluador / a).

Los y las estudiantes trabajarán tanto en grupos como individualmente y deberán asistir a las sesiones presenciales habiendo realizado las tareas programadas para cada una de ellas. Si no es así no se computará la asistencia. Las tareas serán evaluadas entre 0 y 1 punto en función de su rigor.

En el caso de las actividades rítmicas, las tareas se colgarán en coopera cada semana. Deberán llevar impresas las tareas en una carpeta que llevarán cada día a clase; esta carpeta se revisará al final de cada sesión para confirmar la realización de las diferentes tareas.

En el caso de las actividades gimnásticas, las tareas se colgarán en coopera dentro de los plazos establecidos.

Es aconsejable que los estudiantes puedan completar las tareas con material propio como fotos o videos o bibliografía complementaria.

Evaluación final de las dos partes. Actividades gimnásticas Y actividades rítmicas.

La evaluación continua de la asignatura conlleva la participación activa, la preparación de las tareas y el compromiso de práctica por parte de los alumnos para adquirir el nivel técnico suficiente. El estudio sistemático y ordenado también es un requisito necesario para superar la prueba teórica.

a- Parte Práctica: 70% Evaluación Continua. Supone la asistencia al 80% de las sesiones. La no asistencia o la asistencia sin haber realizado las tareas programadas para las sesiones supondrá la

imposibilidad de realizar cualquiera de las pruebas prácticas tanto en la evaluación continua como en la recuperación.

La evaluación práctica vendrá determinada por dos pruebas prácticas, que tendrán que ser superadas con un mínimo de 5 puntos cada una de ellas:

a.1. Con un valor del 60% **Presentación de una coreografía gimnástico-rítmica** grupal elaborada por los alumnos y siguiendo las pautas que se darán en clase. La coreografía será conjunta para los dos bloques (gimnásticos y rítmicos) y la calificación será la misma en cuanto a la composición. No así en la ejecución, que corresponderá una calificación para cada bloque. Todas las partes tendrán que superar con un mínimo de 5 puntos.

Condiciones para la composición de la coreografía

Los alumnos pueden elegir dos opciones para la composición de su coreografía

1- Componer una coreografía a partir de la propuesta de las profesoras. Coreografía semi-estructurada. Música y estructura determinada previamente. En este caso, optarán a una puntuación máxima de **7 puntos** en esta parte de la evaluación.

2- Componer la coreografía siguiendo las normas predeterminadas. Deben buscar la música y elaborar una coreografía libre a partir de la aceptación de la música por parte de las profesoras. Optan a una **nota máxima de 10 puntos** en esta parte de la evaluación.

- 30% nota de **composición**. Se asignará a gimnásticos y rítmicos y será una nota grupal dada por la autoevaluación del grupo y el criterio de las profesoras, siguiendo una escala descriptiva.

- 30% nota de **ejecución**. (Actividades rítmicas: enlaces, música-movimiento, elementos propios; Actividades gimnásticas: ejecución de elementos gimnásticos propios). La calificación será individual y / o grupal, siguiendo una escala descriptiva y evaluada por las profesoras.

Estas pruebas son recuperables.

a.2. 10% nota del **Trabajo continuado**. Corresponde al **trabajo en las sesiones** y fuera de las sesiones (representado en las tareas semanales). La calificación será individual y / o grupal. Con algunas partes evaluadas por los propios alumnos (autoevaluación y evaluación entre iguales). La calificación final la darán las profesoras.

El alumno tendrá una nota individual y hará media con el resto de pruebas.

b. Parte Teórica: 30%. Prueba teórica que corresponde a la realización de un examen que consta de 5 preguntas de cada bloque (5 de gimnásticos, 5 de rítmicos y 5 de judo). Hay que superar con 5 puntos en total de las tres partes.

c. Parte optativa individual: (2 puntos máximos a sumar a la nota práctica final): Los alumnos, individualmente, tienen opción de realizar y hacer auto-evaluación de un número determinado de elementos individuales.

Los alumnos dispondrán de un listado de elementos gimnásticos y rítmicos, los cuales tendrán que elegir aquellos que consideren que pueden ejecutar correctamente. El trabajo consistirá en la filmación y la evaluación de estos elementos siguiendo unos criterios dados en una escala descriptiva que los alumnos deberán aplicar para cada uno de los elementos presentados. Para que sume a la nota final práctica, es necesario obtener más de 6 puntos en la ejecución de los elementos, de no ser así, cada elemento presentado con un valor de ejecución inferior a 6 puntos supondrá 1 punto menos en la prueba práctica.

Si hay alguna calificación (en la ejecución o autoevaluación) con 0 puntos, no se hará media.

Los 2 puntos estarán divididos en dos partes.

- **1 punto máximo para la ejecución** de dos elementos de gimnasia artística o de actividades rítmicas. (Sólo una de las dos)

De gimnasia artística.

Elegir dos elementos técnicos del listado de elementos del código de puntuación internacional de valor igual o superior a 0,3 puntos.

De actividades rítmicas:

Realizar un enlace de 32 tiempos musicales utilizando la **percusión corporal**, con los elementos que se indicarán en coopera. Tema musical libre.

Realizar un enlace de 32 tiempos musicales utilizando **la cuerda**, con los elementos técnicos que se indicarán en coopera. Tema musical libre.

Los alumnos deben llegar a realizar los elementos con una corrección que implique una calificación superior a 6 puntos. Esta calificación final vendrá determinada por la profesora correspondiente del deporte elegido.

Evaluación de la ejecución de los elementos

Ejecución de 10 puntos	1 punto
Ejecución de 9 puntos	0,75 puntos
Ejecución de 8 punots	0,5 puntos
Ejecución de 7 punots	0,25
Ejecución de 6 punots	0

- **1 punto máximo por la observación y autoevaluación** de los dos elementos filmados. Se valora el grado de acuerdo entre la calificación de la profesora y el alumno

Evaluación de la observación y autoevaluación. Diferencia entre calificaciones:

Diferencia de 0,25 o menos puntos	1 punto
Diferencia de 0,5 o 0,75 puntos	0,75 puntos

diferencia 1 punto	0,5 puntos
Diferencia de 1, 25 puntos	0,25
Diferencia de más 1,25 puntos	0

UNIDAD DIDÁCTICA JUDO

Actividades formativas y de evaluación:

La parte correspondiente al bloque de deportes de lucha: Judo es presencial. Para llevar a cabo esta parte de la asignatura, los alumnos / as pueden organizarse en grupos de seis a ocho alumnos. Los grupos deben ser preferiblemente mixtos. Se plantea la asignatura desde el trabajo basado en proyectos con autogestión y el trabajo cooperativo es una condición indispensable para alcanzar los objetivos.

Los alumnos deben conseguir autogestionar las sesiones para llegar a tener unos conocimientos prácticos y teóricos que les sean útiles para aprender a ejecutar los elementos básicos de judo. Es por ello que durante las sesiones debe adquirir el compromiso de asumir diferentes roles (torio, uke y evaluador / a).

Los y las estudiantes trabajarán tanto en grupo como individualmente y deberán asistir a las sesiones presenciales habiendo realizado las tareas programadas para cada una de ellas. En caso de que no se cumpla este requisito, no se computará la asistencia. Las tareas serán evaluadas entre 0 y 1 punto en función de su rigor.

Evaluación final.

La evaluación continua de la asignatura conlleva la participación activa, la preparación de las tareas y el compromiso de práctica por parte de los alumnos para adquirir el nivel técnico suficiente. El estudio sistemático y ordenado también es un requisito necesario para superar la prueba teórica.

a- Parte Práctica: 70% Evaluación Continua. Supone la asistencia al 80% de las sesiones. La no asistencia o la asistencia sin haber realizado las tareas programadas supondrá la imposibilidad de realizar cualquiera de las pruebas prácticas tanto en la evaluación continua como en la recuperación.

La evaluación práctica vendrá determinada por cuatro pruebas prácticas, que tendrán que ser superadas con un mínimo de 5 puntos cada una de ellas:

a.1. Con un valor del 55% **Presentación de la ejecución técnica de los diferentes elementos básicos del judo.** La evaluación se realizará por parejas siguiendo las pautas que se darán a clase y la calificación será individual.

- 25% nota de **lanzamientos.** Los alumnos deberán escoger un total de tres lanzamientos y ejecutarlos con desplazamiento.

- 20% nota **resolución de situaciones de judo en el suelo (ne-waza)**. Los alumnos deberán escoger un método de resolución ante las diferentes situaciones planteadas en clase (Uke de rodillas, Tori de rodillas entre las piernas de Uke, Uke de rodillas entre las piernas de Tori).

- 5% nota de **randori** (lucha libre al suelo).

- 5% Inmovilizaciones y caídas. Los alumnos deberán ejecutar cuatro inmovilizaciones (hon kesa gatame, yoko shiho gatame, tate shiho gatame y kami shiho gatame) y las cuatro caídas básicas (mae ukemi, USHIRO ukemi, yoko ukemi y Zempin kaiten ukemi).

a.2. 15%. Trabajo continuado. Corresponde al **trabajo en las sesiones** y fuera de las sesiones (representado en las tareas). La calificación será individual y / o grupal.

Observaciones del trabajo continuado:

a) Los y las estudiantes deberán realizar un portafolios de las sesiones prácticas. Los documentos se colgarán en la plataforma google drive dentro del plazo de una semana, tras la cual se realizará la revisión y evaluación de los mismos. Es aconsejable que los estudiantes puedan completar las tareas con material propio como fotos o vídeos y bibliografía consultada cumpliendo las normas de citación APA 6th. La tarea será evaluada entre 0 y 1 punto en función de su rigor y la calificación será grupal.

b) Los alumnos deberán diseñar una rúbrica que les permita evaluar las acciones técnicas del judo: inmovilizaciones, caídas y lanzamientos.

c) A partir de un soporte audiovisual, los alumnos deberán evaluar las acciones técnicas del judo, empleando su rúbrica.

Evaluación de la observación y autoevaluación. Diferencia entre calificaciones:

Diferencia de 0,25 o menos puntos	1 punto
Diferencia de 0,5 o 0,75 puntos	0,75 puntos
diferencia 1 punto	0,5 puntos
Diferencia de 1, 25 puntos	0,25
Diferencia de más 1,25 puntos	0

b. Parte Teórica: 30%. Prueba teórica que corresponde a la realización de un examen que consta de 5 preguntas de cada bloque (5 de gimnásticos, 5 de rítmicos y 5 de judo). Hay que superar con 5 puntos en total de las tres partes.

Notas para la evaluación:

Cualquier plagio en las pruebas de evaluación supondrá un 0 en la evaluación final de la asignatura, sin posibilidad de recuperación dentro del mismo año académico.

Los alumnos que pese a tener una nota media superior a 5, pero alguna de las pruebas de evaluación esté suspendida, recibirán una calificación de 4 en el acta final.

En las pruebas teóricas en las que se detecte la intención de usar instrumentos electrónicos u objetos no autorizados o en las que un estudiante intente copiar, serán evaluadas con un 0 y no tendrán

posibilidad de recuperación.

Competencias:

2.b) *Demostrar i avaluar l'execució pràctica esportiva (específicas)*

5.b) *Practicar exercici físic de forma conscient i quotidiana (generales)*

Participación activa en las clases presenciales - 10.00%

Se valorarán indicadores como la implicación, la intervención en las sesiones, la entrega de fichas de trabajo, pruebas puntuales a lo largo de las sesiones, etc

Competencias:

5.b) *Practicar exercici físic de forma conscient i quotidiana (generales)*

Examen teórico - 30.00%

Un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos en la asignatura y sobre los documentos complementarios aconsejados en cada una de las diferentes unidades temáticas.

Las profesoras se reservan el derecho de poder modificar el número o el formato de las preguntas.

Competencias:

2.b) *Elaboració, defensa d'arguments i resolució de problemes dins de la seva àrea d'estudi (generales)*

1.b) *Analitzar els trets estructurals i funcionals de les manifestacions bàsiques de la motricitat (específicas)*

Información complementaria sobre las actividades de evaluación:

CONDICIONES PARTICULARES PARA LA EVALUACIÓN

- La evaluación es continua, lo que significa que los / las alumnos deben asistir al 80% de todas las sesiones presenciales para poder ser evaluados / diciembre También es importante participar en las tutorías de los trabajos tutorizados.
- Para la evaluación de los alumnos en régimen extraordinario y para la evaluación de los alumnos de segunda matrícula no se tendrán en consideración notas de cursos anteriores y deben realizar sus exámenes y presentar sus trabajos dentro del sistema general de evaluación continuada o en la evaluación extraordinaria prevista a tal efecto y que consistirá en una prueba escrita de un valor del 85% y una prueba práctica de un valor del 15%. Las condiciones de las pruebas de la evaluación extraordinaria se comunicarán a través de cooperación.
- No se considerará como asistencia a las sesiones si no se practica activamente de la misma manera que el resto de alumnos o si se mantiene una actitud negativa durante la práctica a excepción de las condiciones previstas por los alumnos lesionados.
- Los alumnos deben llevar al día las tareas de cooperación y deben presentar los trabajos dentro de los plazos establecidos en cada caso. Ninguna de estas actividades será aceptada fuera de los plazos establecidos.
- En ningún caso la nota de una unidad temática puede compensar la del resto. Todas las unidades y cada una de las pruebas de evaluación que las componen deben ser superadas con un 5 para poder acceder a la calificación de Apto o superior. Las y los alumnos que a pesar de tener una nota media

superior a 5, pero alguna de las pruebas de evaluación esté suspendida, recibirán una calificación de 4 en la acta final.

• Cualquier plagio en las pruebas de evaluación supondrá un 0 en la evaluación final de la asignatura, sin posibilidad de recuperación dentro del mismo año académico.

Observaciones sobre alumnos lesionados:

Una de las premisas importantes de la asignatura es la práctica personal, estos es pues una propuesta que determina muchos aspectos del programa, por lo que se considera de valor fundamental la vivencia y práctica de las diferentes propuestas del programa.

• Los-as matriculados que sufran lesiones de larga duración pueden solicitar la anulación de matrícula, siempre que se realice dentro de los plazos establecidos y estipulados por la Secretaría de Estudios. El hecho de la renuncia a la matrícula implica la pérdida total de cualquier vinculación con la asignatura, renunciando a los resultados de las pruebas de evaluación que se hayan realizado hasta el momento.

• Los-as matriculados y que lesionados no puedan acogerse a la posibilidad de anulación de matrícula, pueden participar en las clases; teniendo en cuenta que es el profesorado quien establece la diferencia entre asistencia y participación activa. La asistencia, por tanto, no presupone una participación activa.

El hecho de asistir a clase será controlado y valorado por el profesorado.

El profesorado podrá proponer actividades alternativas para compensar en parte la participación activa.

En estas situaciones el profesorado podrá modificar algún parte de la evaluación o retrasarla no más de 6 semanas, debiendo ser, en todos los casos, situaciones excepcionales debidamente documentadas y justificadas.

Una lesión que impida la posible participación en la clase y seguir las propuestas del profesorado, no podrá tener adaptación de la evaluación.

Bibliografía y otros recursos

UNIDAD TEMÁTICA GIMNASIA

- Araujo,C. (2004). *Manual de ayudas en gimnasia*. Barcelona: Paidotribo
- Bourgeois,M. (1980). *Gymnastique sportive. Prespectives pédagogiques*. París:Vigot
- Brozas, M.P. (2004). *Fundamentos de las actividades gimnásticas*. Barcelona:Paidotribo
- Carrasco,R. (1979). *L'activité du debutant. Gymnastique aux agrés*. París:Vigot
- Carrasco,R. (1981). *Pédagogie des agrés*. París:Vigot
- Choque,J. (1996). *1000 Ejercicios y juegos de gimnasia*. Barcelona: Hispano Europea
- Estapé, E. (2002). *La acrobacia en gimnasia artística*. Barcelona:INDE
- Langlade,A;Langlade,N.L. (1985). *Teoría general de la gimnasia*. Stadium.
- Leguet,J. (1985). *Actions motrices en gymnastique*. París:Vigot
- Mateu,M. (1990). *1300 Ejercicios aplicados a las actividades gimnásticas*. Barcelona:Paidotribo.
- Napias & Héral (1997). *GRS. Le sens d'une évolution*. CAHIERS DE L'INSEP 18-19.París:INSEP
- Vernetta, M.; López, J.; Panadero, F. (2009). *El acrosport en la escuela*. Barcelona:INDE

. UNIDAD TEMÁTICA JUDO

- Castarlenas, J.Ll, y Pere, J. (2002). *El judo en la educación física escolar: unidades didácticas*. Barcelona: Hispano Europea.
- Federació Catalana de Judo. <http://www.fedecatjudo.cat/> (normatives autonòmiques, dates de competicions, notícies...)



INEFC

Institut Nacional
d'Educació Física
de Catalunya
Lleida

Generalitat
de Catalunya

Programa assignatura



Universitat
de Lleida

- Federación Española de Judo. <http://www.rfejudo.com/> (normativa, calendario de competiciones, noticias...)
- García, J. M., Díaz, S., González, P. y Velázquez, R. (2006). *JUDO. Juegos para la mejora del aprendizaje de las técnicas*. Barcelona: Paidotribo.
- Marwood, D. (2002). *Judo. Iniciación y perfeccionamiento*. (3ªed). Barcelona: Paidotribo
- Villamon, M. (1999). *Introducción al judo*. Barcelona: Hispano Europea.

UNIDAD TEMÁTICA GIMNASIA RÍTMICA

- Barta, A.; Duran, C. (1996). *1000 ejercicios y juegos de G.R.D*. Barcelona: Paidotribo. Cassagne, M. (1990). *Gymnastique rythmique sportive*. París: Amphora.
- Lamoureaux, N (1989). *La gymnastique avec engins a l'école elementaire*. París: EPS
- Palmer, H. (2003). *Teaching rhythmic gymnastics. A developmentally appropriate approach*. USA: Human Kinetics.
- Sierra, E. (1992). *Actividades gimnásticas. Gimnasia rítmica deportiva*. Cuadernos técnico pedagógicos do Inefc-Galicia.
- Federació Catalana de Gimnàstica. www.gimcat.com (normatives autonòmiques, dates competicions, notícies...)
- Federación Española de gimnasia. www.rfegimnasia.es/ (codi de puntuació internacional, notícies, dates...)
- Federation Française de gymnastique. www.ffgym.com (Codi, quaderns didàctics, etc)
- Federació Internacional de gimnàstica www.fig-gymnastique.com